

TALLER EDUCACION DERECHO DE LA PERSONA

1. ¿Dónde está el estado?

El estado en este momento no está ejerciendo la presencia que debería en la educación debido a que su política económica que es la que regula la educación está siendo afectada por agentes externos como es el fondo monetario internacional que es el órgano que dicta las disposiciones económicas y políticas que actualmente se manejan en el país.

La política educativa en Colombia, contrario a lo que dicta la constitución 'en lo referente al apoyo por parte del gobierno- tiende a desaparecer por las políticas de privatización que se están desarrollando, debido al endeudamiento que tiene el país.

2. ¿Cómo se evidencia nuestra relación y vivencia del estado colombiano?

Se evidencia a través del recorte presupuestal que el estado desarrolla en las entidades públicas o estatales, los servicios antes gratuitos en las entidades públicas ahora son valorados (servicios pecuniarios), falta de inversión en las instituciones.

3. ¿Cómo se realiza o garantiza, por qué o por quién, el derecho a la participación?

El derecho a la participación lo garantiza el estado por medio de leyes pero depende de cada ciudadano utilizar dicho derecho; la participación en este momento se realiza a todo nivel, pero cabría mirar que tan participativos realmente son estos procesos donde los estudiantes solo asisten a avalar decisiones ya tomadas por los entes superiores y donde el espacio deliberativo es muy poco o nulo.

4. Universidad- estado-individuo ¿cómo esta formando la UTP al ciudadano colombiano?

La universidad esta formando solo del punto de vista académico formativo y esta dejando de lado la parte social del individuo; su parte integral la cual te convierte en un verdadero ciudadano, se olvida el fortalecer los valores y principios, una ética y una convivencia real del futuro profesional y ser humano con la sociedad.